



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa SANCHEZ TERRAF - Prof. Titular DS -GSA // EX-2024
-00955234- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2024-597-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple a Profesor/a Titular con dedicación simple (código cargo 103) en el Grupo de Semántica Algebraica; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos de la distribución de puntos docentes provenientes de jubilaciones y/o renunciadas, aprobado por RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF, por aplicación de las Ordenanzas CD 2/20213 Y CD 2/2014;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que se registró la inscripción de un único postulante, el Dr. Pedro O. SANCHEZ TERRAF;

Que la Comisión Evaluadora interviniente recomienda por unanimidad la designación del postulante en el cargo objeto de la selección interna;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dres. Diego VAGGIONE, Ricardo PODESTÁ y Uriel KAUFMANN, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Resolución RHCD-2024-597-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Legajo 37.573), en el cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (código interno 103/06) en el Grupo de Semántica Algebraica, a partir del día 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 3°: Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Legajo 37.573), en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/16) en el Grupo de Semántica Algebraica, a partir del día 1 de abril de 2025.

ARTÍCULO 4°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Legajo 37.573), en su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/15) en el Grupo de Semántica Algebraica, del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026. Encuadrar la licencia en el Art. 49° Apartado II inc a del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 5°: El Dr. SÁNCHEZ TERRAF deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LTCH.